

CEIP LIBERTAD



PROYECTO DE DIRECCIÓN 2021-2025



Castilla-La Mancha

CEIP LIBERTAD
C/ Antonio Skarmeta, s/n
45200 – Illescas – Toledo
45014186.cp@edu.jccm.es
<http://ceip-libertad.centros.castillalamancha.es>

Elizabeth Trinidad Teves

ÍNDICE	Pág.
A. Presentación y Justificación del Proyecto.	3
A.1. El Marco Institucional. Fundamentación Normativa.	3
A.2. Presentación de los Miembros del Equipo Directivo.	5
B. Descripción del Contexto General del Centro.	6
C. Propuestas de Actuación.	8
C.1. Coordinación del Desarrollo de los Procesos de E/A, Inclusión y Atención a la Diversidad del Alumnado.	10
C.2. Administración y Gestión de la Convivencia, Participación y Organización y Funcionamiento del Centro.	14
C.3. Relaciones con el Entorno. Colaboración.	17
C.4. Medidas Coeducativas.	20
C.5. Desarrollo de los Procesos de la Evaluación Interna, Formación e Innovación Educativa.	22
D. Evaluación del Proyecto de Dirección.	25
D.1. Evaluación del Proyecto de Dirección.	26

NOTA:

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

A- Presentación y Justificación del Proyecto

Tras estos 4 años como directora del centro, y conforme a la normativa vigente, corresponde hacer balance y presentar este proyecto de Dirección para dar continuidad al trabajo realizado hasta el momento. Ha supuesto una intensa reflexión sobre la realidad de nuestro centro y de los aspectos que se deben seguir impulsando y de aquellos otros que son necesarios crear o modificar, bien porque no se han realizado todavía o porque es preciso mejorarlos. Por ello, considero necesario **proponer mi persona y Equipo Directivo al proceso de selección para optar a la continuidad como directora del CEIP Libertad, de Illescas.**

Este Proyecto pretende ser un punto de partida, pero también de continuidad para que nuestro centro siga siendo una comunidad educativa integradora donde el trabajo coordinado, responsable, en equipo y con la implicación de todos los miembros que la componen sean los impulsores de una convivencia grata y pacífica que favorezca la participación animosa, entusiasta y constructiva de todos y cada uno, siempre desde el respeto hacia uno mismo y, hacia los demás, dirigido por tanto hacia el alumnado, el profesorado y las familias.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) en su artículo 134, referido a los requisitos para ser candidato a director, indica que será necesario:

d. Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo.

Del mismo modo, el Decreto 35/2017 que regula los procesos necesarios para el acceso a la Función Directiva en CLM, replica la Ley en su Capítulo II dedicado al Procedimiento de Selección, concretando la ponderación del Proyecto respecto al total de méritos de los candidatos.

La Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

La Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directores y de directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

La Orden 2/2020 de 14 de enero que modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo de 2017, de Selección, Renovación y Nombramiento de Directores, su nuevo Anexo I es el encargado de concretar los apartados del Proyecto de Dirección y las puntuaciones de cada uno de ellos.

Por lo tanto, y en base a dichos preceptos normativos, en las páginas siguientes, se organizan todos los aspectos enumerados en dicho Anexo I, comenzando con la presentación de los integrantes del equipo directivo y una descripción del contexto general de centro hacia el que va dirigido este Proyecto y continuando con el diseño, organización y planificación de las actuaciones a realizar en los próximos cuatro cursos, para finalizar con la evaluación de dicha planificación.

Importante mencionar que con la vigencia de la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, durante el mandato del presente proyecto educativo, es de interés destacar según su disposición final quinta la implantación de esta nueva ley, afectará en las modificaciones en el currículo en primaria en los cursos de 1º, 3º y 5º en septiembre de 2022, así como en septiembre de 2023 en los cursos de 2º, 4º y 6º, y la implantación de la Evaluación de diagnóstico en 4º de primaria.

Debido a que este proyecto se presenta como instrumento para solicitar al Claustro de Profesores su confianza para la renovación de la directora para un nuevo periodo de cuatro años, se incluye, además, no siendo preceptivo por normativa por ser un proceso de selección, un análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato que ahora finaliza, con especial referencia a los logros y dificultades, así como a las correspondientes propuestas de mejora, aprovechando que la dirección que se presenta ha sido la misma durante los cuatro cursos anteriores.

Antes de comenzar con los aspectos concretos del proyecto, hemos de fijar la atención en las personas que se encargarán de liderarlo. Un equipo que lleva trabajando juntos desde el curso pasado y continuará dirigido por la misma directora del mandato anterior.

A.2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Directora: *Dña. Elizabeth Trinidad Teves*

Maestra definitiva de Lengua Extranjera: Inglés, del centro.
Acreditado para el desempeño de la función directiva desde 2017.
16 años de servicio activo, de los cuales 5 años en localidades de Madrid y 10 años en Illescas.
4 años de antigüedad en el centro.
4 años de ejercicio de la función directiva de directora.
Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales del centro.
Coordinadora COVID-19 del centro.



Licenciada en Pedagogía Social-Laboral por la Universidad Complutense de Madrid.
Diplomatura en Magisterio en la especialidad de Música, obteniendo plaza definitiva como funcionaria de carrera por la especialidad de Lengua Extranjera (**Inglés**).
Nivel **C2.1.** de Inglés según MCER acreditado por la EOI de Fuenlabrada (Madrid).
Tutora de diferentes niveles durante 10 años académicos, **tutora** de maestro en prácticas, **asesora de proyecto de Plurilingüismo**, **Coordinadora de ciclo y de nivel** durante su carrera profesional.

Jefe de Estudios: *D. Emilio José Villaverde Moreno*

Maestro definitivo de Educación Física del centro desde el curso 2020-2021

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la UCLM.

Diplomatura en Magisterio en la especialidad de Educación Física por la UCLM, obteniendo plaza definitiva como funcionario de carrera por la especialidad de Educación Física.

Grado de Educación Primaria con la Mención de Lengua Extranjera (Inglés) por la UCJC.

Nivel **B2.** de Inglés según MCER acreditado por la Universidad de Cambridge.

Tutor de Primaria y especialista de **Educación Física** durante 10 años de servicio activo en distintas localidades de la provincia.

Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, coordinador TIC y de formación, tutor de maestros universitarios en prácticas, coordinador de ciclo, de nivel y de proyectos durante su carrera profesional.

Secretario del centro durante el curso 2020-2021.



Secretaria: *Dña. M. Reyes Sánchez Bravo*

Maestra definitiva de Educación Infantil del centro desde el curso 2019 – 2020

Diplomatura en Magisterio en la especialidad de Educación Infantil por la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo plaza en el cuerpo de Maestros en 2009 en la Comunidad de Madrid.

Tutora de Educación Primaria y Educación Infantil, con amplia trayectoria formativa que incluye cursos y seminarios.

Tutora de maestras funcionarias en prácticas, coordinadora de ciclo y de nivel durante su carrera profesional.



B- Descripción del Contexto General del Centro

Comencemos este Proyecto con un breve resumen del contexto en el que nos situamos, de forma que lo tengamos siempre presente a la hora de planificar cualquier tipo de actuación, bien sea con nuestros alumnos, con nuestros compañeros o con el resto de la comunidad educativa del centro.

El Señorío de Illescas es una zona residencial del municipio de Illescas, lugar tranquilo, de buena gente, trabajadora, acogedora y amable.

El Señorío de Illescas es una urbanización perteneciente al municipio de Illescas, situado al norte de la provincia de Toledo, con una altitud de 583 metros sobre el nivel del mar, una población cercana a los 29.000 habitantes censados en 2019 y una densidad de población de 476 habitantes por Km². Su cercanía con la capital de España convierte al Señorío de Illescas en una localidad dormitorio de Madrid.

El CEIP Libertad es un centro que abrió sus puertas en septiembre de 2017 con tres unidades dando respuesta a la demanda de puestos escolares necesarios en el Señorío de Illescas, que con el paso de los años hemos llegado este curso 2020-2021 a trece unidades. Este aumento exponencial en el número de unidades es debida a las circunstancias en la zona donde se encuentra Illescas: su cercanía la capital de España y su crecimiento industrial y económico de la zona, siendo necesaria también la creación de un tercer colegio público en la zona, el CEIP Rosa Chacel.

Durante el presente curso, nuestro colegio cuenta con los dos aularios de Educación Infantil y el edificio de la Fase I de Educación Primaria. El edificio de Primaria de la fase II está cedido al CEIP El Greco en su totalidad, y con la necesidad de implantar los protocolos derivados de la COVID19 y para preservar la seguridad de ambas comunidades educativas, no mantenemos relación alguna con su alumnado o profesorado, organizando las entradas y salidas de ambos centros de manera independiente.

Debido al aumento de las unidades, nos vemos en la necesidad de habilitar dos aulas de educación primaria a dos grupos de educación Infantil, no pudiendo estar en la misma ala todo este ciclo. Del mismo modo en primaria, hemos habilitado la Biblioteca de centro al aula de 3ºA, encontrándose ésta a la entrada del edificio principal.

Somos un centro incompleto que va creciendo de manera natural, compuesto durante el presente curso por ocho unidades de Infantil y cinco de Educación Primaria hasta 3º. Dentro de estas etapas, nos encontramos una disparidad en la cantidad de unidades por nivel, habiendo tres unidades en 1º de Primaria, 3 años y 5 años, dos grupos en 4 y 5 años, y un grupo en 2º y 3º de Primaria. Actualmente están matriculados 275 alumnos en su gran mayoría de origen español, siendo el porcentaje de alumnos inmigrantes relativamente bajo cuyo origen se entra en pa de América del Sur, Europa del Este, China y Marruecos.

Es importante mencionar que a lo largo del curso se reciben alumnos de diferentes etapas por lo que no es estático el número de alumnos matriculados a principio de curso, variando a lo largo del mismo. Hay que puntualizar que el Señorío de Illescas cuenta con una población trabajadora fuera de su localidad y que repercute en la necesidad de que un alto porcentaje de sus alumnos hagan uso de los servicios complementarios del centro, como Conciliación o el Comedor escolar. El horario lectivo del centro es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, ofreciendo

el servicio de comedor de 14:00 a 16:00, y el servicio de conciliación de 7:15 a 9:00 por las mañanas y de 16:00 a 18:00 por la tarde, de esa manera se intenta conciliar la vida de las familias trabajadoras que no pueden atender a sus hijos fuera del horario lectivo.

La gran mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin ningún problema. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos. Desde el Ayuntamiento y el centro se intenta que exista una buena integración escolar y social de estas familias, trabajando muy especialmente con este alumnado a través de la Unidad de Orientación Escolar.

En cuanto al resto de espacios, también contamos con la zona de administración, secretaría y despachos, cocina y sala de comedor que en ella se hace también el uso del Servicio de Conciliación, y la sala polivalente. Además, debemos mencionar que con la entrega de la nueva ala de Primaria se entregó un garaje subterráneo con acceso desde la calle, una zona de aparcamiento exterior y la pista cubierta anexa al patio principal de Primaria.

La convivencia en la comunidad escolar es buena en términos generales, siendo bastante buena entre el profesorado y la propia relación de los alumnos con sus iguales. Las familias en general son participativas en la vida escolar e implicada en la educación de sus hijos.

Debido a la situación en la que nos encontramos actualmente y con el fin de preservar la integridad física de nuestros alumnos, nos hemos visto obligados a reducir las actividades complementarias y extracurriculares a desarrollar en el centro, tanto en horario lectivo (realización de excursiones fuera del centro, encuentros con otros centros escolares como el Cross o las Olimpiadas escolares, Illescas Canta...), como fuera del horario lectivo (la no realización y desarrollo de actividades extraescolares organizadas por el AMPA o el Ayuntamiento de Illescas). Ante esta nueva dinámica, el centro ha optado por no anular la realización y disfrute de otras actividades con nuestro alumnado a nivel de centro y aula con el fin de mantener una integridad psicológica y cierta normalidad en el centro para la evasión y disfrute de las mismas, como la celebración de Halloween, Fin de Año, Día de la Paz y Carnaval entre otras, invitándoles a participar a éstos con disfraces o consignas semanales que invitan al sentimiento de pertenencia al centro educativo.

Nos sentimos y actuamos como un colegio completo, llevando a cabo en conjunto los proyectos que se aprueban coordinando esfuerzos y avanzando poco a poco a nuestra entidad como centro escolar.

En relación a los recursos materiales, el equipamiento del centro es mejorable aunque suficiente para llevar a cabo nuestra labor. Durante los dos cursos, a través del Plan Meta de la JCCM, se nos ha dotado de tres paneles digitales interactivos el pasado curso, y en el presente doce ordenadores portátiles uno por aula y dos tabletas. El Ayuntamiento y el AMPA nos dotaron antes de finalizar el primer trimestre con otras seis tabletas para uso del alumnado. Se ha mejorado la calidad y cantidad de los recursos disponibles gracias a las aportaciones de la administración educativa y del presupuesto del centro.

En cuanto al profesorado, contamos con un excelente grupo de profesionales y comprometidos con los objetivos expresados en nuestro Proyecto Educativo, a pesar de no tener un alto número de profesores definitivos en el centro, los maestros que lo componen muestran un compromiso por el buen trabajo y el máximo beneficio del desarrollo de nuestro alumnado. Al ser un centro de nueva creación, y tener un número de unidades no excesivo y unos espacios unificados sin una barrera física entre etapas, facilita la relación en el equipo docente y nos permite colaborar y aprender unos de otros.

Nuestro alumnado es, en general, bastante bueno en su actitud hacia el trabajo, y ejemplar en la convivencia diaria con compañeros y profesores. Los resultados de la evaluación continua muestran un índice muy elevado de alumnos que superan todas las áreas curso a curso. Las familias también nos apoyan, mayoritariamente, en cuantas apreciaciones les hacemos.

La cercanía del profesorado del centro con ellas nos permite atajar los problemas rápida y satisfactoriamente, en la mayoría de los casos. Contamos con una AMPA siempre dispuesta a ayudar, y cuenta con un considerable número de asociados.

En general, nuestro centro escolar es un centro que crece según las necesidades de cada curso. Cada año crece el número de unidades, así como de familias y profesorado, adaptándose a las circunstancias propias de cada momento. Transmitimos a nuestro alumnado los valores del respeto entre iguales y hacia el profesorado, el cuidado de las relaciones personales, el valor del esfuerzo y del trabajo bien hecho siempre teniendo en cuenta las características individuales de cada persona. Se alienta la creatividad del alumnado y a la formación permanente de su profesorado. El CEIP Libertad, es un centro donde la diversidad y la inclusión educativa está integrada en todo lo que hacemos, intentamos sentirnos una gran familia de la que cuidamos todos los días.

Por lo tanto, la propuesta de actuación para estos próximos cursos, que presentamos a continuación, será en la misma línea de trabajo que los cuatro cursos anteriores, puesto que nos ha dado muy buenos resultados, avanzando en aquellos aspectos que deseamos potenciar para mejorarlos y manteniendo o protegiendo aquellos otros que consideramos se encuentran adecuadamente consolidados en la actualidad.

El punto de partida es el adecuado, con las circunstancias de crecimiento referidos al principio del apartado. Así que solo nos queda seguir avanzando y mejorando: continuar trabajando día a día, hacia un modelo de enseñanza dinámico, participativo, ligado al tiempo que nos toca vivir y que saque lo mejor de todos nosotros, como comunidad educativa.

C- Propuestas de Actuación (Objetivos y Tareas) a Desarrollar Durante el Ejercicio de la Dirección en Relación con los Sigüientes Ámbitos

Los objetivos y tareas básicas del presente proyecto de dirección van encaminados principalmente, en conseguir que nuestro alumnado adquiera los conocimientos necesarios para su formación y para su desarrollo integral como personas. Que aprendan a leer, escribir, calcular, el manejo de las TICs tan importante en estos tiempos actuales, conocer y expresarse en otros idiomas, ser conocedores y partícipes de nuestra historia, tener una cultura musical, saber desarrollar y cuidar su cuerpo, y como no, respetar y cuidar el medio ambiente en el que vivimos.

Que trabajen la comunicación, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y que aprendan a compartir y participar. Que sepan vivir y convivir. Conseguir unos alumnos trabajadores, responsables y cumplidores con sus deberes. Que tengan una continuidad en su formación y curiosidad por saber más, de esa manera, conseguir ciudadanos plenos para nuestra presente y futura sociedad.

En definitiva, alumnos que sepan aplicar sus conocimientos y vivencias para enfrentarse a cualquier situación y ser capaces de razonar para darles una respuesta exitosa a los problemas a los que se puedan enfrentar, además de contagiar estos valores a sus círculos más cercanos como su familia y amistades.

Antes de ofrecer de forma estructurada los objetivos y tareas a desarrollar durante este nuevo periodo, considero importante comentar que este proyecto es una continuación del que hemos llevado a cabo, por ello mantenemos la esencia de los objetivos generales desde los que partirán nuestras propuestas de actuación:

- Garantizar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, atendiendo a la diversidad y comenzar a prepararlo para cursar con aprovechamiento la ESO.
- Favorecer la comunicación y la participación entre las familias y el centro educativo, no perdiendo la referencia de nuestro entorno (EducamosCLM y sus Aulas Virtuales, web del centro, etc.).
- Potenciar una metodología activa con el fin de mejorar la calidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrando distintas experiencias y aprendizajes a su ritmo de trabajo (resolución de conflictos, actualización de programaciones, inclusión educativa, apoyos inter-niveles, desarrollando proyectos de mejora en lectura o resolución de problemas, potenciar uso de la biblioteca de aula y de centro, etc.).
- Adaptar la práctica educativa a la normativa vigente, así como los documentos de centro y planes de actuación, considerando el desarrollo de las TIC y el desarrollo de nuestro centro como EcoEscuela (renovación programaciones, PEC, formación profesorado, Programa PES, ...).
- Promover el trabajo en equipo y la participación en la toma de decisiones, propiciando un buen clima de cooperación y una adecuada coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa, en un ambiente de tolerancia, respeto y confianza (docentes, no docentes, AMPA, comedor escolar, etc.).
- Mantener buenas relaciones con las distintas entidades y todos aquellos organismos que colaboren o participen en la mejora de la labor educativa del Centro (servicios municipales, administración, Ayuntamiento de Illescas, etc...).

A continuación, se relacionan los distintos objetivos y actuaciones que desarrollaremos durante los próximos cuatro cursos, en relación a los siguientes ámbitos de actuación:

C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado.

C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento educativo del centro.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, las líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.

Estas actuaciones serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este nuevo periodo de cuatro años, formulándose de una manera más concreta y operativa en cada una de ellas, lo que no impide que en estos años se promuevan nuevas medidas que las mejoren o maten, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria de Fin de Curso.

Del mismo modo, se estará atento a aquellos nuevos aspectos que la Administración educativa ponga en juego o considere relevantes, durante este tiempo, para integrarlos en el desarrollo de este Proyecto.

C.1. COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

OBJETIVO I		
Mejorar y optimizar la enseñanza y aprendizaje del alumnado y los rendimientos y logros que obtiene.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el análisis y la reflexión en función de los resultados que se obtienen de la evaluación del aprendizaje de los alumnos para realizar acciones de mejora. • Unificar metodologías y protocolos de actuación en el centro para conseguir adecuarnos a las nuevas necesidades de nuestros alumnos. • Ofertar a nuestro profesorado formación a cerca de las nuevas metodologías activas de enseñanza y potenciar su uso. • Fomentar el intercambio de estrategias metodológicas entre los docentes. • Promover la participación en proyectos de innovación pedagógica. • Consolidar el trabajo por Proyectos dirigidos por el equipo docente en Educación Infantil y su estudio para la incorporación en los cursos de Educación Primaria. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Claustro de profesores • CCP • Equipos docentes de ciclo • Equipos de nivel
		TEMPORALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Anual, durante los cuatro años.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales que recojan los resultados académicos. Encuestas y/o cuestionarios de autoevaluación del profesorado y del alumnado. Registro de la actividad tutorial trimestral con la recogida de los aspectos positivos y negativos del trimestre y propuesta de mejora por parte de los alumnos y el profesorado. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de al menos 5% de los resultados académicos del alumnado. • Mayor facilidad en el trabajo docente tras los procesos de formación. • Grado de satisfacción de la comunidad educativa. • Mejora de un 5% en los procesos de enseñanza y aprendizaje tras los procesos de formación. 		

OBJETIVO II		
<p>Atender a las necesidades educativas del alumnado, llevando a cabo la prevención y detección precoz de las dificultades de aprendizaje y los problemas de desarrollo.</p>		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento al profesorado sobre las herramientas para la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y los problemas de desarrollo. • Realización de sesiones informativas del Equipo de Orientación y Apoyo con el profesorado. • Registro de apoyos, refuerzos educativos y ampliación. • Realización de Planes de Trabajo para el alumnado que requiere medidas de inclusión educativa. • Asignación de los recursos necesarios. • Flexibilización de los recursos en función del desarrollo de las necesidades del alumnado en el centro. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Orientación y Apoyo • Jefatura de estudios • CCP
		TEMPORALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Anual, durante todo el curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua a través de los órganos de coordinación docente y la elaboración de la memoria anual. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento 5% de la motivación del alumnado. • Mejora en la convivencia del centro. Reducir en al menos 5% los conflictos. • Resolución de conflictos por los propios alumnos sin necesidad de la intervención de los docentes, aprendiendo a gestionar sus emociones y la de los demás. 		

OBJETIVO III
<p>Considerar la inteligencia emocional y las inteligencias múltiples como parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.</p>

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación del profesorado. • Emplear las actuaciones y estrategias para su inclusión en la práctica docente diaria. • Implantar proyectos e intervenciones que permitan trabajar la competencia emocional y el desarrollo de las inteligencias múltiples y el trabajo cooperativo, continuando con los ya existentes como el Ajedrez en la Escuela, las Olimpiadas deportivas escolares, etc. • Crear tiempos y proporcionar recursos para trabajar la Inteligencia emocional a través de tutoría, asambleas, puestas en común, ... • Celebrar talleres, jornadas con alumnos, profesores, familias y AMPA. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Equipo de Orientación y Apoyo • Claustro • Equipos de nivel • Responsables de funciones específicas
		TEMPORALIZACIÓN
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas para comprobar el estado de desarrollo madurativo de nuestro alumnado acorde a su edad y detección de posibles dificultades de aprendizaje. • Valoración de los planes de trabajo y su validez. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de al menos 5% de los resultados de las pruebas diagnósticas. • Aumentar 5% el grado de satisfacción con las reuniones de asesoramiento y los temas tratados. 		

OBJETIVO IV		
Fomentar el uso de las TIC en el aula y de acciones de calidad educativa, así como la formación permanente del profesorado en este ámbito.		
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y mayor integración de las TIC en nuestro día a día, las programaciones didácticas y demás documentos. • Mejorar las infraestructuras y favorecer las condiciones necesarias para la inclusión de las TIC en el aula. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Equipos de nivel • Responsables de funciones específicas

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación del profesorado en Tecnologías de la Información y Comunicación. • Estimular el uso de los medios y aplicaciones informáticas como estrategias de enseñanza y aprendizaje. • Impulsar la utilización de las Aulas Virtuales del entorno educativo EducamosCLM. • Organizar talleres con las familias para informarles de las herramientas de la plataforma EducamosCLM. 	TEMPORALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Anual, durante todo el curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de las instalaciones y recursos. • Evaluación de los resultados obtenidos anualmente. • Implicación del Claustro de profesores. • La evaluación de las actividades que implican el uso de las TIC formará parte del propio proceso de aprendizaje. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora 5% de los resultados del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Participación +80% del Claustro en las acciones formativas propuestas. • Aumentar 10% la frecuencia del uso de las TIC dentro y fuera del aula. • Aumento del 5% en la valoración de las TIC por parte de toda la comunidad educativa. • Utilización de las TIC como recursos didácticos en todas las áreas. • Aumentar en al menos 5% el seguimiento y visitas de la página web de centro. 		

OBJETIVO V		
Ofrecer una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad e inclusión educativa.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las medidas de inclusión educativa. • Priorizar medidas de centro como desdobles y/o agrupamientos flexibles en función de la plantilla y espacios del centro. • Aprovechar el enriquecimiento de la 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Equipo de Orientación y Apoyo • CCP • Equipos de nivel y ciclo de Educación Infantil.

	diversidad cultural impulsando el desarrollo de jornadas y actividades interculturales.	TEMPORALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Anual, durante todo el curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cuestionarios con la recogida y comprobación de que las medidas de inclusión educativa han sido eficaces. Se elaborarán propuestas de mejora para el curso siguiente y quedará reflejado en la memoria anual. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Grado positivo de la eficacia de las medidas de centro y aula. Aumentar al menos un 5%. • Grado positivo de satisfacción por parte de la comunidad educativa de las jornadas y actividades interculturales. Realización de un taller al trimestre. 		

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

OBJETIVO I		
Fomentar la práctica de prevención de conflictos, orientación y resolución pacífica y positiva de los mismos.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y consensuar anualmente las Normas de Convivencia del Centro y del aula. • Organizar talleres y sesiones informativas, apoyándonos en el Equipo de Orientación y Apoyo, los agentes externos como servicios sociales y el centro de la mujer. 	RESPONSABLES <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Equipo de Orientación y Apoyo • CCP • Equipos de nivel y ciclo de Educación Infantil.
		TEMPORALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Anual, durante todo el curso.
		EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los resultados obtenidos en la resolución de conflictos. 		

INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de al menos el 10% de conflictos en el centro escolar. • Grado de implicación de todos los miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVO II		
Fomentar la participación activa de la comunidad educativa.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer canales de participación para todos los integrantes de la comunidad educativa. • Llevar a cabo reuniones con todos los miembros de la comunidad educativa, principalmente con las nuevas incorporaciones ya sea de alumnado como profesorado, fomentado su participación. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Equipo de Orientación y Apoyo • Claustro
		TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Anual, durante todo el curso. 		
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la participación de las familias y los docentes en la mejora de la educación del alumnado. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Participación +25% de la comunidad educativa en la vida del centro. 		

OBJETIVO III
<p>Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia en el centro como medio para la consecución de un adecuado clima escolar y la búsqueda de la resolución de conflictos mediante la mediación y el compromiso educativo.</p>

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y dar a conocer las NCOF a toda la comunidad educativa. • Establecer y dar a conocer el protocolo de actuación en caso de comunicación de un conflicto y su resolución (tutor, especialista, equipo directivo). • Priorizar las medidas preventivas a través de la tutoría y Orientación. • Continuar con el trabajo de la educación en valores y creación de patrullas de observación: Patrullas Blancas, Patrullas Verdes... • Fomentar el Plan de Acogida del centro. • Velar por el cumplimiento de las normas de aula. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Comisión de Convivencia • Consejo escolar • Equipo de Orientación y Apoyo • Claustro • Responsables de funciones específicas
		TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Anual, al principio de cada curso, 		
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua, realizada de manera integradora, inclusiva, complementaria, coordinada y conjunta con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Se plasmará en la memoria anual de centro. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en la WEB de las NCOF por parte de la comunidad educativa. • Disminución del registro de conflictos a nivel de aula y centro. Al menos un 10%. • Mejora en la convivencia en el centro gracias al trabajo de la tutoría de aula. • Disminución de conflictos en los patios. Al menos un 5%. 		

OBJETIVO IV		
Continuar con la definición y aplicación de los procedimientos de coordinación docente (reuniones, equipos, agrupamientos y distribución de espacios y de horarios), que mejoren el desarrollo de la actividad educativa.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución adecuada y efectiva de las tutorías, coordinaciones de nivel, responsables de equipo... • Organizar equipos de trabajo para llevar a cabo los planes y programas del centro escolar. • Rentabilizar el horario complementario del profesorado con el fin de una mayor eficacia y eficiencia en sus reuniones. • Fomentar la realización de actividades 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro • Responsables de funciones específicas
		TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Anual, al principio de cada 		

	complementarias y extracurriculares, planificándolas en la PGA.	curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Realización de un informe final de curso de los responsables de funciones específicas de los logros alcanzados, su valoración y propuestas de mejora para el curso siguiente. Sesión valorativa en el Claustro al final de curso. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> Eficacia en las reuniones celebradas. Todas se terminen dentro de la hora establecida. El número de actividades han sido suficientes y motivadoras. Al menos una por trimestre. 		

OBJETIVO V		
Optimizar el uso de los recursos disponibles en el centro		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> Actualización anual del inventario del centro. Solicitud de colaboración a entidades municipales y otras ajenas al ayuntamiento. Petición de participación al AMPA en la realización de actividades. Solicitud de colaboraciones o subvenciones a organismos oficiales u otras entidades sin ánimo de lucro. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Claustro de profesores AMPA Ayuntamiento Otras entidades
		TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Anual, durante todo el curso. 		
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Actualización anual del inventario. Valoración de las actividades llevadas a cabo por parte de los participantes. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> Mejora o aumento de los recursos del centro. Gasto del porcentaje en el presupuesto anual. Participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas. Colaboración con las entidades contactadas. 		

C.3. RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO I		
Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno (Dirección Provincial, entidades dependientes del Ayuntamiento, resto de centros educativos de la localidad...)		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Información al Claustro de las diferentes propuestas recibidas. • Cooperación con los diferentes servicios de la Dirección Provincial. • Solicitud de reuniones para coordinar actividades con los técnicos del Ayuntamiento. • Realización de un calendario de reuniones y de actividades conjuntas con otros centros educativos de la localidad. • Colaboración con los Servicios Sociales municipales que atiendan a familias de nuestro centro. • Paso y recogida de información que facilite el cambio de etapa en los alumnos. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Equipo de Orientación y Apoyo • CCP
		TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo de todo el curso. 		
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua con la elaboración de informe que se incorporará en los documentos del centro. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del calendario y las actividades previstas. • Grado positivo de satisfacción de los participantes que figurará en la Memoria Final. • Eficacia en las actuaciones. 		

OBJETIVO II
Implicar a las familias en el uso de las nuevas tecnologías para el intercambio de información y la realización de trámites administrativos.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del uso de las herramientas digitales: web del centro, entorno educativo EducamosCLM, Aulas Virtuales, etc. • Orientación y asesoramiento en la utilización de la plataforma EducamosCLM. • Impulso de las herramientas digitales como vía de información y comunicación. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Equipo de Orientación y Apoyo • Claustro • Consejo Escolar • AMPA
		TEMPORALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo de todo el curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la implicación de las familias en el uso de estas herramientas y del grado de eficacia de las comunicaciones llevadas a cabo. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de al menos 50% de las familias. +70% 		

OBJETIVO III		
Abrir el centro a la participación de la comunidad escolar en el centro favoreciendo su implicación.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el flujo de información con las familias, mantenerlas informadas de todo lo referente a la educación de sus hijos, estableciendo medios de comunicación e información directos. • Proporcionar a las familias no sólo información sino también la ayuda que precisen y soliciten. • Inculcar a las familias la utilización de recursos electrónicos como la plataforma EducamosCLM para la consulta y seguimiento de sus hijos, ofreciéndoles ayuda y orientación en su utilización. • Propiciar la participación de las familias en la vida del centro, a través de la 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Orientación • Tutores • Consejo Escolar • Claustro • AMPA
		TEMPORALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo de todo el curso.

	<p>acción tutorial y la representación de estas en los órganos colegiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación a las familias en la plataforma EducamosCLM y las Aulas Virtuales. • Impulsar el papel del AMPA del centro como órgano dinamizador de la vida de la comunidad educativa en general. • Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con el AMPA que refuerce el funcionamiento de estas y el compromiso de las familias con las actividades educativas. • Colaborar y facilitar la realización de actividades diseñadas y organizadas por el AMPA. 	
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario a final de curso a las familias y al profesorado que recoja el grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel aceptable de asistencia y participación de los padres. Al menos un 5%. • Grado positivo de satisfacción de la coordinación con el AMPA. Al menos un 55%. • Eficacia de los cauces de comunicación. • Grado positivo de satisfacción y participación de las familias. Al menos un 55%. 		

C.4. MEDIDAS COEDUCATIVAS DIRIGIDAS A ELIMINAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ALUMNADO, ASÍ COMO A FAVORECER LA REDUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO I		
Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de acciones que lleven a cabo otros organismos entre los miembros de la comunidad educativa. • Realización de charlas y talleres sobre la igualdad de género, coeducación, 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Equipo de Orientación y Apoyo. • Claustro. • Consejo Escolar. • AMPA. • Servicios Sociales.

	eliminación de estereotipos y prevención de la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de la mujer. • Policía Local • Guardia Civil
		TEMPORALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo de todo el curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las actividades propuestas. • Valoración de la mejora en la convivencia del centro. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel aceptable de participación en las acciones promocionadas y realizadas. Al menos un 25%. • Valoración positiva de los participantes sobre el número de actividades llevadas a cabo y la repercusión que han tenido. 		

OBJETIVO II			
Adecuar los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos a una educación verdaderamente inclusiva.			
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la revisión y el análisis de los diferentes apartados que figuran en este objetivo. • Utilización de un lenguaje no sexista en el día a día. • Educación en el buen uso de las nuevas tecnologías previniendo comportamientos y actitudes discriminatorias u ofensivas. 	RESPONSABLES <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Equipo de Orientación y Apoyo. • CCP • Equipos de nivel y de ciclo de Educación Infantil. • Consejo Escolar • Servicios Sociales. • Centro de la mujer. • Policía Local • Guardia Civil 	
			TEMPORALIZACIÓN
			Anual, a lo largo de todo el curso.
EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las modificaciones llevadas a cabo y la mejora que han supuesto en la convivencia del centro. 			

- Valoración de las actividades llevadas a cabo por la Policía Local sobre el buen uso de las redes sociales.

INDICADORES DE LOGRO

- Cambio en las líneas metodológicas, contenidos, para conseguir mejores resultados.
- Puesta en marcha de buenas prácticas coeducativas.
- Participación activa en las actividades propuestas por la Policía Local o la Guardia Civil. Satisfacción del al menos 51% de los participantes en las encuestas.

OBJETIVO III

Fomentar la igualdad entre niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación de género. Tolerancia cero ante cualquier forma de violencia física o verbal en el centro escolar.

TAREAS

- Implementar el plan de igualdad o coeducación del Centro.
- Informar y concienciar a toda la comunidad educativa realizando actividades con el alumnado, con el profesorado y con familias para desarrollar el fomento de la igualdad entre niños y niñas.
- Participar en campañas de concienciación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.
- Trabajar desde la tutoría.

RESPONSABLES

- Equipo Directivo.
- Claustro
- CCP
- Equipos de trabajo de funciones específicas.

TEMPORALIZACIÓN

- Anual, a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

- Revisión trimestral del plan a través del equipo responsable.
- Elaboración de una memoria final con propuestas de mejora.

INDICADORES DE LOGRO

- Las actividades realizadas han tenido aplicación en el aula y han sido positivas.
- Mejora de las relaciones personales. Aumento de al menos un 5%.
- Grado de implicación de toda la Comunidad Educativa. Participación de +25%.

C.5. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJORAN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO I		
Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en la Evaluación Interna del centro escolar.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las actuaciones necesarias según la legislación vigente. Revisión de las herramientas utilizadas para llevar a cabo la evaluación, añadiendo propuestas de mejora. Elaboración de un informe para presentarlo en el Consejo Escolar y que será incluido en la Memoria Final. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo. Claustro CCP Consejo Escolar Familias
		TEMPORALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> Anual, al final de cada curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los resultados obtenidos. Mejora del funcionamiento del centro. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la participación e implicación de los diferentes sectores. Al menos un 10%. Mejora en los resultados de la evaluación obtenidos con respecto a cursos anteriores. Al menos un 5%. Presentación de propuestas de mejora. Al menos dos nuevas propuestas. 		

OBJETIVO II		
Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación docente y en programas institucionales afines al Proyecto Educativo.		
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de las propuestas de actividades de formación y proyectos que lleguen al centro y resulten de interés. 	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo. Equipo de Orientación y Apoyo Claustro

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción a través de seminarios, grupos de trabajo, jornadas... de la formación docente. • Participación activa de las familias y los alumnos/as en programas institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de formación
		<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo de todo el curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de formación elaborada por el coordinador de formación en la Memoria Final. 		
INDICADORES DE LOGRO		
<ul style="list-style-type: none"> • Validez de las actividades formativas para nuestro centro y entorno, y grado de repercusión. • Encuestas al finalizar las actividades formativas para comprobar el grado de satisfacción. Al menos un 35%. 		

OBJETIVO III		
Promover el desarrollo de Proyectos de Innovación e Investigación para promover la calidad educativa.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las características y la normativa de las publicaciones que regulen este tipo de proyectos. • Participación activa del profesorado en los proyectos que nos sean concedidos por parte de la Administración. • Difusión entre la comunidad educativa de los proyectos que se estén llevando a cabo. • Dotación de recursos para su puesta en práctica. • Presentación de nuestros proyectos a los centros de la localidad y a concursos relacionados. 	<p>RESPONSABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Equipo de Orientación y Apoyo • Claustro • Coordinación de formación
		<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anual, a lo largo de todo el curso.
EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • De las necesidades de nuestro centro en función de la normativa publicada. • Del desarrollo de los proyectos. • Valoración final de los diferentes proyectos por parte del Claustro de Profesores. 		

INDICADORES DE LOGRO

- Adecuación de los proyectos a las necesidades de nuestro centro.
- Satisfacción del Claustro de Profesores con su realización y los resultados obtenidos.
- Reflejo en la mejora de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia en el centro o en otros ámbitos.

D- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

La evaluación en el Proyecto de Dirección tiene su finalidad en mejorar la calidad de la educación, aumentar la eficacia del procesos de enseñanza y aprendizaje indicándonos información sobre el grado de consecución de los objetivos, los programas y planes de actuación, nos indicará las dificultades encontradas y el grado de aceptación de los mismos.

Se continuará fomentando en la comunidad educativa la cultura de la autoevaluación, herramienta que sirve para la reflexión y que se centrará en los procesos, dándonos información útil para mejorar la calidad de los resultados, y por ende, la del centro.

En el Proyecto de Dirección, la evaluación se inicia desde el comienzo, ya que se parte del estudio de los documentos institucionales del centro educativo, PEC y PGA, y de la evaluación que se realiza de ellos en la Memoria de fin de curso, con la importancia de los datos de las evaluaciones internas y externas. Documento que se optimizará para que genere mejores conclusiones que nos den pie a realizar modificaciones y planes de mejora en la Programación General Anual del siguiente curso y en el Proyecto Curricular del mismo.

Para ello, nos ajustaremos a la Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Por lo tanto, la evaluación de la gestión directiva se establece como una evaluación global de centro en los distintos ámbitos que a éste afectan, y que se señalan en la orden anteriormente mencionada:

- A. Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.
- B. Organización y funcionamiento del Centro.
- C. Relaciones con el entorno.
- D. Procesos de evaluación, formación e innovación.

Entendemos la evaluación con un carácter participativo y comunicativo, fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades. Por ello, se informará y formará a la comunidad educativa para que tenga criterio propio para participar en dichos procesos de evaluación del centro.

Esta forma de evaluación y seguimiento del Proyecto se convierte no sólo en un elemento de control, sino en la mejora y actualización del mismo. Se establecerán los siguientes criterios de

autoevaluación que nos ayudarán a medir el grado de consecución de las acciones propuestas por el equipo directivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
El proyecto se ha desarrollado teniendo en cuenta el contexto escolar social		
La Dirección está al tanto de las necesidades organizativas para la enseñanza y aprendizaje del alumnado		
Los objetivos previstos se están llevando a cabo		
Se da respuesta a las necesidades individuales del alumnado		
El clima de trabajo entre el profesorado es satisfactorio		
La convivencia entre los diferentes agentes educativos es correcta		
La participación de toda la comunidad educativa es satisfactoria		
La información llega correctamente a toda la comunidad educativa		
La formación realizada es eficaz		
La relación entre el equipo directivo y el profesorado es fluida		
Los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora		
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA		

Para dar respuesta al carácter formativo, continuo y descriptivo de la evaluación de este Proyecto de Dirección, ésta se desarrollará en distintos momentos:

- Inicial, valorada por la Comisión de Selección.
- Continua: a lo largo del periodo de mandato.
- Final: con una evaluación del ejercicio directivo por la Inspección Educativa y su informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del Proyecto de Dirección.

D.1. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL MANDATO ANTERIOR, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS LOGROS Y DIFICULTADES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA

Aunque este punto, según la normativa de la Orden 2/2020 de 14 de enero, no es obligatorio a presentar en nuestra situación porque no es una renovación del cargo sino un proceso de selección al puesto, hemos creído importante dejar reflejado en él parte del trabajo realizado y conseguido en estos cuatro años de mandato, del 2017 al 2021.

El periodo de dirección que ahora termina ha sido un periodo intenso de trabajo extenuante que ha conseguido poner en marcha este centro de nueva creación, y que tras estos años ha dado sus frutos, creando una identidad propia de centro y un carácter propio como nueva entidad pública.

Han sido cuatro años de un trabajo incesante a todos los niveles, obligado y necesario para llevar a cabo un proyecto de arranque y puesta en marcha del centro desde el inicio desarrollando los aspectos clave como el desarrollo del currículo y su evaluación, la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje y la implantación de nuevos proyectos, como el Proyecto EcoEscuela, y la participación en los Proyectos Escolares Saludables, por señalar solo algunos, pero que abarca decenas de actuaciones concretas de mejora del centro puestas en práctica por

este magnífico Claustro de Profesores, la participación del AMPA y el apoyo del Ayuntamiento de Illescas.

Ante la posibilidad de que no seamos seleccionados en el presente proceso, nuestra máxima prioridad y objetivo es el beneficio de nuestros alumnos y por ende del centro y de la comunidad educativa. Con la información que conocemos y manejamos a cerca del mismo, facilitaremos la transición al equipo directivo que sea seleccionado.

LOGROS:

- A lo largo de estos primeros años de Dirección, se han elaborado los documentos de centro desde cero, quedando pendiente la aprobación del Proyecto Educativo de Centro y la Propuesta Curricular para este presente mes de febrero.
- Las Programaciones Generales Anuales, así como las Programaciones Didácticas son elaboradas y revisadas anualmente.
- El curso pasado se aprobó las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NCOF) tan necesarias para todos para un óptimo funcionamiento como comunidad educativa.
- Nuestro centro ha crecido desde tres unidades y 53 alumnos matriculados en el primer curso de funcionamiento, a trece unidades y 275 alumnos en el presente curso 2020-2021.
- Puesta en marcha del servicio de Comedor Escolar en el segundo curso de centro.
- Somos parte de la familia del Proyecto EcoEscuelas desde el curso pasado, y en el presente, hemos entrado a formar parte de los Proyectos Escolares Saludables (PES).
- La creación en el curso pasado la página web de centro y su constante actualización, que tan necesaria es para difundir y dar a conocer nuestro trabajo a través de las nuevas tecnologías.
- Se ha dotado al centro gracias al Plan META de tres Pantallas Digitales Interactivas, ordenadores portátiles de centro y tabletas. El AMPA y el Ayuntamiento en las pasadas Navidades nos dotaron con seis tabletas más.
- Creación de Patios lúdicos tanto en Infantil como en Primaria, gracias al Grupo de Trabajo a través de la formación continua del profesorado y el apoyo del Ayuntamiento de Illescas.
- Participación en todas las actividades ofertadas por el Ayuntamiento de Illescas, como las Olimpiadas Escolares, el Cross, el Ajedrez en la Escuela, Illescas Canta, La Navidad tras tu ventana...
- Participación en el Plan de Refuerzo Orientación y Apoyo (PROA) organizado por el Ayuntamiento de Illescas, durante el pasado curso escolar y que debido a la pandemia se no se ha podido implantar en el presente curso.
- Participación en el Plan RefuerzaT, perteneciente al III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano de JCCM, con la dotación durante el presente curso de una maestra a media jornada.
- Mejoras en las instalaciones del centro llevadas a cabo gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Illescas (colocación de vallas de separación de los espacios comunes y exteriores, patios decorados...).
- Óptima relación entre el AMPA y el Ayuntamiento de Illescas, que junto con nuestro centro formamos un equipo de trabajo conjunto.

DIFICULTADES:

Las dificultades encontradas hasta el momento son las propias de un centro de nueva creación, como por ejemplo la falta de ingresos económicos para la dotación completa de dispositivos de nuevas tecnologías en nuestro centro, Pantallas Digitales Interactivas en todas las aulas, o proyectores. No obstante, esta dificultad es salvada por la gran profesionalidad de nuestro claustro de profesores, que, a pesar de no ser personal definitivo en el centro, es un Claustro muy bien preparado, motivado y capaz de enfrentarse a cualquier desafío, por difícil que sea y sacar adelante de manera sobresaliente cualquier eventualidad que surja.

Durante los primeros cursos, la falta de personal ha sido motivo de dificultades para el engranaje de los recursos humanos en el centro, como por ejemplo la no existencia de un conserje en el primer curso, suplida durante los meses siguientes por la dotación de personal del Ayuntamiento gracias al Plan +55.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Seguiremos profundizando en aquellos aspectos metodológicos que nos permitan afrontar una mejora de los resultados académicos a través de nuevos enfoques metodológicos que posibiliten una más atención a la diversidad e inclusión educativa.

Como centro, nos gusta la participación de todos los colectivos vinculados en la comunidad educativa, por lo que las propuestas y decisiones las consensuamos dentro de cada uno de los sectores de los que vienen dirigidas. Por ello, todos los cursos, al recabar datos para la Memoria de Fin de Curso, hacemos, entre todos, un análisis concienzudo de nuestra realidad como centro y como docentes en particular; y llenamos de propuestas nuestros formularios colaborativos online para el siguiente curso.

Como directora, como equipo directivo, también realizamos un análisis para encauzar y dar forma a tantas propuestas y organizamos las nuestras propias, pero de cara a los cuatro cursos siguientes, creemos que la principal propuesta de mejora que podemos hacer, no es otra que tratar de consolidar lo que hemos llevado a cabo durante estos últimos años y avanzar en nuestra filosofía de cambio hacia una escuela moderna y creativa, donde nuestro alumnado disfrute aprendiendo, nuestras familias participando y nosotros, el equipo docente, creciendo como profesionales y viviendo nuestra vocación con placer.

CONCLUSIÓN:

Durante todo este tiempo todos juntos, como comunidad educativa, hemos avanzado, y hemos consolidado, entre todos un modelo de colegio donde nuestro alumnado disfruta su tiempo escolar y nosotros de nuestra profesión. Hemos creado un lugar tranquilo, con un ambiente de buena convivencia, un centro moderno, innovador, creativo, participativo, más acogedor si cabe, y hemos potenciado el sentimiento de pertenencia de toda la comunidad educativa al CEIP Libertad.

Nuestro reto para los próximos cuatro cursos es mantenerlo así, cuidarlo y seguir exigiéndonos lo mejor de nosotros y sacar el máximo rendimiento a nuestros alumnos no solo en el ámbito educativo y académico, sino como personas completas en todas sus facetas, personas responsables, con pensamiento crítico, concienciadas con la necesidad de crear una mejor sociedad de valores y respeto a sí mismo y a los demás, conscientes de la necesidad del cuidado del medio ambiente y de su propio cuerpo y alimentación, para en sí llegar a convertirse en personas preparadas para enfrentar su futuro próximo una vez terminen esta etapa de Educación Primaria y prepararse para la Educación Secundaria Obligatoria.